



Declaración ministerial
de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)
Decimoquinta sesión ordinaria del Consejo de la CCA

Ottawa, Ontario, Canadá, 26 de junio de 2008. Los ministros de Medio Ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, integrantes del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), nos hemos reunido el 26 de junio de 2008 para celebrar nuestra sesión ordinaria anual y consultar con nuestro Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y con la ciudadanía.

Éste será el decimoquinto año de trabajo conjunto en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), convenio paralelo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en materia ambiental. Los resultados evaluados en nuestra reunión subrayan la importancia tanto del TLCAN como del ACAAN para elevar los estándares ambientales en los tres países, fomentar la aplicación efectiva de la legislación ambiental e impulsar el papel del comercio en la búsqueda de soluciones basadas en instrumentos de mercado para lograr un desempeño ambiental cada vez mejor en la región. Apreciamos las deliberaciones sostenidas en torno al TLCAN y el medio ambiente, en las que se identificaron oportunidades para la interacción futura de las Partes en materia de comercio y medio ambiente.

Uno de los logros recientes señalados hoy es el cumplimiento del compromiso que asumimos en 2007 de preparar planes de acción tanto para la conservación de la mariposa monarca y su fenómeno de migración regional, como para apoyar la nueva —y enérgica— estrategia adoptada por México a fin de proteger al mamífero marino en mayor peligro de extinción en el mundo: la vaquita. También giramos instrucciones para que la Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN) consolide la espléndida labor que ha realizado al sentar bases para la conservación marina, sumando a sus tareas la de informar sobre la salud marina mediante fichas de registro de las condiciones ecológicas.

La cooperación entre nuestros países también ha generado avances importantes en la reducción de los riesgos para la salud humana y ambiental derivados de varias sustancias químicas peligrosas. Gracias a las acciones que hemos emprendido, la producción y el uso en América del Norte de DDT, clordano, BPC, mercurio y, más recientemente, lindano se han eliminado o reducido en grado considerable. Hoy trazamos una nueva ruta hacia el manejo adecuado de un mayor número de sustancias químicas tóxicas y los sectores que las producen en América del Norte. Nuestra nueva agenda al respecto incluye el registro mejorado y comparable de la producción y uso de sustancias químicas; la evaluación y el biomonitoreo humano y ambiental de emisiones y descargas en toda la región; así como la colaboración para reducir los riesgos de nuevas sustancias químicas de preocupación común. Esta estrategia mejorada no sólo fortalecerá la cooperación de América del Norte, sino que responde directamente a la influencia creciente de las necesidades de gestión mundiales, al igual que a los objetivos fijados en la Cumbre de Líderes de América del Norte celebrada en 2007.

El mayor intercambio comercial puede ofrecer oportunidades para alcanzar resultados comerciales y ambientales mutuamente complementarios. Sin embargo, reconocemos también las posibilidades de que los riesgos para nuestro medio ambiente aumenten, y somos conscientes de que, en un mercado global, es indispensable mantener una estrecha cooperación a fin de proteger a los habitantes y el medio ambiente de América del Norte de las importaciones peligrosas. Enfrentamos una creciente amenaza para la calidad del aire y la salud humana, resultado de la importación y el uso extendido de productos de motor pequeños que no cumplen con la normatividad. En consecuencia, nos complace anunciar que nuestros

funcionarios responsables de aplicar la legislación ambiental colaborarán con conocimientos y apoyo operativo para combatir la importación de estos productos. Cabe señalar también la exitosa realización del Cuarto Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio: Servicios y Medio Ambiente, y las aportaciones al conocimiento derivadas de sus sesiones de análisis.

América del Norte es actualmente muy distinta de lo que era cuando nuestros países suscribieron el TLCAN. Más allá de los beneficios ambientales obtenidos gracias a la mayor cooperación entre los tres países, queda claro que sólo se pueden asegurar avances sustentables en materia ambiental cuando el sector privado y el mercado de bienes y servicios adoptan principios y valores de respeto al medio ambiente. El día de hoy nos es grato anunciar el establecimiento de alianzas de proveedores en favor del medio ambiente que abarcan al sector automotriz de toda la región, de Canadá a México. Lo anterior reviste particular importancia si observamos que los vehículos automotores y las autopartes representan el mayor porcentaje del comercio intrarregional, y que la especialización ha contribuido a la expansión del comercio desde 1993.

Queremos destacar la importante labor del Secretariado de la CCA en la elaboración de un informe muy completo sobre las oportunidades y retos para la edificación sustentable en América del Norte. El documento nos ha permitido conocer las acciones de cada uno de nuestros países para mejorar el desempeño energético de nuestros respectivos sectores de la edificación, así como reconocer los beneficios ambientales —muy tangibles— y la importancia crucial de seguir trabajando en esta área a fin de acelerar la adopción por parte del mercado de prácticas de edificación sustentable para la construcción y reacondicionamiento de edificios comerciales y residenciales en toda la región.

Cabe señalar que el Secretariado de la Comisión finalizó recientemente un breve informe sobre los principales problemas relacionados con el estado de nuestro medio ambiente, como lo solicitamos en la anterior sesión de Consejo. Esperamos continuar recibiendo opiniones, incluidas las de nuestro Comité Consultivo Público Conjunto, en relación con las perspectivas sobre las principales tendencias ambientales que afectarán a América del Norte en las décadas venideras.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar y fortalecer el trabajo de la Comisión en relación con los principales retos ambientales que América del Norte enfrenta, y convenimos en que el próximo Plan Estratégico de la CCA, correspondiente a 2010-2015, será más preciso y orientado hacia los resultados, de manera que podamos medir nuestros logros año con año.

-FIN DE TEXTO-

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) fue creada por Canadá, Estados Unidos y México para aumentar la cooperación entre los tres socios del TLCAN en la instrumentación del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), convenio paralelo del TLCAN en materia ambiental. La CCA se ocupa de los asuntos ambientales de preocupación subcontinental, con particular atención a los retos y las oportunidades ambientales derivados del libre comercio de la región. El Consejo, órgano rector de la Comisión, está integrado por los secretarios de Estado de medio ambiente (o sus equivalentes) de los tres países y se reúne por lo menos una vez al año. Los miembros del Consejo son el ministro de Medio Ambiente de Canadá, John Baird; el administrador de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Stephen L. Johnson, y el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Juan Rafael Elvira Quesada. El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es un organismo independiente integrado por 15 miembros voluntarios (cinco por cada país) que asesora al Consejo y le transmite las aportaciones ciudadanas sobre asuntos en el ámbito del ACAAN.

Para mayor información sobre cualquiera de los temas abordados por el Consejo, visite la página de la CCA en Internet: <<http://www.ccc.org>>.